

1860

c-145

I. Agricultura

n. 12

Comision de Agricultura

Entendida esta Comision en sesion del dia 7 del actual del oficio de esa Sociedad acerca de la proposicion hecha por el Sr. D. Vicente Ferrer y Fuertes en que se manifiesta lo conveniente y hasta necesario que es publicar una coleccion que comprenda la legislacion valenciana relativa al dominio y aprovechamiento de aguas; acordó se manifieste á la Sociedad

que es digna de avergüenza  
la idea, por los grandes  
beneficios que puede  
reportar a la Provin-  
cia la inspeccion de  
la expresada coleccion  
para el convencimiento  
que puede dar no  
solo a los letrados, si  
que tambien a los  
agricultores en general  
sacando de los derechos  
que a cada cual corres-  
ponden; y en su vir-  
tud la comision es de  
parar que la Sociedad

nombre una comision  
especial compuesta de  
personas competentes  
en la materia, para  
que reuniendo cuantos  
datos puedan conseguir  
se propongan el medio  
mas conforme a fin  
de que tengan efecto  
los laudables pensamien  
tos expresados por el  
mencionado Sr. Sotio.

Lo que por acuerdo  
de la comision tengo  
el honor de comunicar  
a V. P. para su cono  
cimiento.

D. N. O.

que a P. P. D. D. Valm  
cia 9 Mayo de 1860.

Francisco Aricab



Don Director de esta Sociedad.